

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:00 horas**, del día **jueves 02** del mes de **octubre** del año **2025**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/050/2025 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA, QUE INCLUYA LUGAR DEL EVENTO":

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública número Licitación Pública LPM CM/050/2025 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA, QUE INCLUYA LUGAR DEL EVENTO":**

CAPÍTULO I. LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

1. **APCF EVENTOS S DE RL DE CV, y**
2. **CHG GROUP COMPANY S DE RL DE CV**

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

CAPÍTULO II. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III. TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **01 de octubre del año 2025**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): C. KARLA ANGELICA MUÑOZ SALAS, JEFA DE GIRAS Y EVENTOS OFICIALES**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

CAPÍTULO IV. RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nota: Para este procedimiento de licitación pública, todas las propuestas presentadas resultaron ser solventes.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

CAPÍTULO V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
APCF EVENTOS S DE RL DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 3,800,000.00 ANTES DE IVA.
CHG GROUP COMPANY S DE RL DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 5,144,221.00 ANTES DE IVA.

CAPÍTULO VI. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **APCF EVENTOS S DE RL DE CV**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de las juntas de aclaraciones, **el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

CAPITULO VII.

RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante APCF EVENTOS S DE RL DE CV**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO:

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA, EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 15:00 HRS. EL SERVICIO INCLUYE LA RENTA DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO, SIENDO ESTE EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN PASEO DE LAS FLORES 505, VILLA LAS FLORES, 48335 PUERTO VALLARTA, JALISCO, CUENTA CON CAPACIDAD MINIMA PARA 3,500 PERSONAS SENTADAS. Producción y Logística Integral de Eventos que incluye lo siguiente: Duración: 5 horas de evento iniciando aproximadamente a las 15 hrs. Escenario de 5.75 metros por 5.75 metros. 1 cuadro de soporte a 4 patas de aluminio en una medida de 6 mts x 6 mts. 4 pantallas led de 6 metros por 6 metros. 8 sistemas de audio. 4 sistemas de audio en tres vías (agudo, medio y bajo). 2 monitores de video a piso sobre escenario. 2 monitores de video a piso bajo escenario. 1 monitor de audio para sala de ajustes. 1 monitor de video para sala de ajustes. 1 pódium con micrófono.	DURANTE EL EVENTO	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025**

		2 micrófonos inalámbricos. 1 micrófono de diadema. 4 monitores de audio para prensa. 4 tarimas de 3.75 metros por 2.50 metros. 80 cm de altura. 20 lámparas de iluminación fresnel. 10 lámparas de iluminación lekos. 36 par leds. 2 planta de luz de 100 kvas 4 torres de iluminación. 1 consola digital. Circuito cerrado de televisión a 2 cámaras, incluye streaming para la transmisión en las plataformas solicitados. 2 teleprompter para guía visual de guion. 20 metros lineales de decoración para escenario en follaje con arreglos florales. 8 impresiones de lona alusivas al informe de gobierno de 2 metros por 80 cm. 1 coffe break para 40 personas en sala de ajustes. Incluye; jugos, fruta, galletas, café y agua natural. 1 servicio de hidratación para 3,500 personas. Incluye agua natural embotellada de 250 ml y agua de sabores servida en vaso. 3,500 sillas acojinadas para el público en general. 1 traductor de lenguaje de señas. 8 staff para evento. 2 camarógrafos. 1 ingeniero de video. 1 ingeniero de audio. 1 ingeniero de iluminación			
--	--	---	--	--	--

SUBTOTAL	\$ 3,800,000.00
IVA	\$ 608,000.00
TOTAL	\$ 4,408,000.00

IMPORTE CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: SON CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA O FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS: EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025, APROXIMADAMENTE PARTIR DE LAS 15:00 HRS.

DURACIÓN: 5 HORAS DE EVENTO INICIANDO APROXIMADAMENTE A LAS 15 HRS.

LUGAR: CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN PASEO DE LAS FLORES 505, VILLA LAS FLORES, 48335 PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONDICIONES DE PAGO: ANTICIPO DEL 0 % Y PLAZO DE PAGO TOTAL CONCLUIDO EL EVENTO, POSTERIORES A LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

GARANTIA: AL INICIO Y TERMINO DEL EVENTO.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

CAPÍTULO IX. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 02/10/2025, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

CAPÍTULO X. FIRMA DEL CONTRATO:

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **VIERNES 03/10/2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

NOTA: El presente fallo o resolución lo emitió la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, en la Sesión Extraordinaria de fecha **jueves 02 de octubre del año 2025**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027; LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.**

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

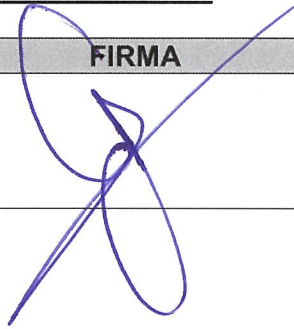
Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:35 horas**, del día en que se levanta la presente Acta.

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

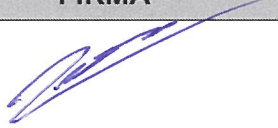
POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/050/2025

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VICTOR MANUEL CORTEZ ROSALES	ASISTENTE EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA	

POR LOS LICITANTES:
(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:
(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

----- FIN DEL ACTA -----

